



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-46114/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004259

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 07 de Noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE NUTRIENTES VEGETALES

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SYNGENTA AGRO SA DE CV
INSURGENTES SUR , 1431 , PISO 12
BENITO JUAREZ, INSURGENTES MIXCOAC, BENITO JUAREZ
03920, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 91839209

R.F.C. ó C.U.R.P.

SAG9704042R4

VIGENCIA INICIAL

07 de Noviembre de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Enero de 2026

NOMBRE COMERCIAL

MODDUS 250 CE

NÚMERO CAS

95266-40-3

ANÁLISIS GARANTIZADO

Trinexapac-etil: 25.5%

CANTIDAD

100000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

Distribución.

FRACCION ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

BEL, DEU, HUN

PAIS DE PROCEDENCIA

BEL, COL, DEU, FRA, GBR, GTM, ITA, PAN, ZYA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, MEXICO,ALTAMIRA,CIUDAD HIDALGO,COLOMBIA

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHE, CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

YXIKXUedGeGpmJhDgWJqGwgz5uDVawxzy7mHOBaf/fxNYbD4J/TuOxdJl1L/k2PT+oinTTP2aEt

NqDmr3fH0u3RPlyDC0o772JfIHU8D5GvJY4PH0wOcl9QdVg/fYBil5gWMSFByoPFbXTIJ8KvZzBY

9Os8eRRnYAwpLvWw/k/waUzlwwFAaLlclQt/zAxrDoEeCvSYAa2TsrDiNmt3G5ptke2wr+c/Xx8

n9vnVfU2CVGYRIM4xeEXCSF/NBthlkkLXCA1eDf/+SVr5TUISN6iqR1OqzPuxU/nPfmUo7dFiy pYHN1GhHNrpgbW9yH5muMysflb0uZxEfYd6CnA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

